



COMUNA SEGURA COMPROMISO 100

Documento Descriptivo
Fase Uno-2001



INDICE

Introducción	3
I. Principales acciones desarrolladas en el marco del Programa	11
II. Encuesta de Victimización	27
III. Fondo Concursable	40
Conclusiones	57

INTRODUCCIÓN

Desde la década de 1960 existe un incremento significativo de la delincuencia y la violencia en el mundo. Chile no ha estado ajeno a ese proceso, aunque sólo lo hemos podido medir con rigor desde mediados de los noventa.

En nuestro país, el eje de los cambios se ha estructurado en torno a estrategias de control de la delincuencia, esto es, mejorar las policías, tanto en recursos humanos como materiales; impulsar una reforma procesal penal que moderniza la administración del sistema de justicia e instaura cabalmente el debido proceso en el país; y, finalmente, se está trabajando en la ampliación de la cobertura del sistema carcelario, así como ciertas mejoras en su administración.

Es efectivo que, frente al incremento de la delincuencia, una conclusión ineludible es que Chile adolece de insuficiencias en sus sistemas policial, judicial y carcelario, y urge mejorarlos sistemáticamente. Pero eso no agota las posibilidades, necesidades y responsabilidades de la sociedad.

Los sistemas tradicionales de control de la delincuencia constituyen un elemento indispensable en cualquier sociedad y son, además, un atributo típico de la autoridad en cualquier régimen o contexto histórico. El funcionamiento de los sistemas de control garantiza el Estado de Derecho, el cumplimiento de la Ley y la regulación indispensable de la convivencia humana.

Estos sistemas, sin embargo, se enfrentan en las últimas décadas a críticas, desde la perspectiva de que la creciente inversión de recursos y perfeccionamiento de los sistemas no se corresponde con sus resultados, en cuanto no se logran disminuciones sustanciales y permanentes del fenómeno delictivo. No pocos reproches apuntan a que los esfuerzos sólo alcanzan a "administrar este problema", retenerlo dentro de un crecimiento moderado, o contentarse con pequeños éxitos que, al cabo de un período, suelen ceder el espacio a una delincuencia renovada en sus métodos y niveles de violencia.

Sin precipitarse a posiciones extremas, que probablemente serían tan inconducentes como los viejos entusiasmos por el más amplio rigor o la más laxa permisividad, parece hoy prudente y fundado sostener que los sistemas y estrategias tradicionales deben necesariamente combinarse con nuevas formas de enfrentar la delincuencia, que incorporen componentes innovadores, movilicen a la población a participar y ofrezcan una esperanza razonable de pasar –valga el símil– de una "medicina curativa" a otra que sea también preventiva, que refuerce la disminución de la "morbilidad" y la "mortalidad" de la población.

El sistema de justicia penal, policías, gastos de encarcelamiento, si bien han elevado su inversión en significativos porcentajes, no muestran efectos suficientes. El análisis

socioeconómico, así como la opinión ciudadana consultada en encuestas serias, coinciden en inclinarse por aplicar también estrategias preventivas. Resulta socialmente rentable invertir en prevenir la delincuencia que invertir en reparar sus consecuencias.

Las encuestas de victimización y opinión realizadas en el Programa Comuna Segura, en 12 comunas del país, revelan que la población, al ser consultada en cuanto a las medidas que estima más efectivas para combatir la delincuencia, se inclina en alrededor de un 35% por alternativas preventivas; no obstante, un 42,7% de ella demanda el aumento de las rondas policiales como medida de contención.

La experiencia de países que llevan décadas desarrollando programas de prevención, indica que ellos tienen efectos duraderos y una capacidad de irradiación más allá de los beneficiarios directos de estos programas.

La inclusión en tales programas de prevención de otros actores provenientes de la sociedad civil, además de los agentes del Estado, promueve el surgimiento de líderes en las propias comunidades y, por lo general, es bien acogida por éstas como muestra de la decisión de la autoridad de intervenir en un problema muy complejo –la seguridad-, que incide directamente en la calidad de vida de las personas.

Estas intervenciones se han desarrollado, normalmente, en modelos donde la participación de las personas ocupa un lugar central en la estrategia desarrollada, lo que lleva a generar un control social informal de lo que sucede en el entorno inmediato, tan efectivo como los efectos directos del Programa.

Dos conceptos centrales inspiran estos modelos: en primer lugar, el control social informal, o activación comunitaria, cumple una función de modelación de las conductas, fomentando la prevalencia de valores cívicos que inhiben la acción de los infractores.

Por otra parte, esa comunidad ve fuertemente aumentado su capital social, en cuanto desarrolla seguridades y capacidades efectivas para solucionar sus dificultades. La visibilidad pública de estos programas está constituida por imágenes de buenas acciones de protección, rehabilitación y oportunidades para sectores vulnerables no acogidos por el esquema tradicional.

La prevención sistemática de la delincuencia significa añadir un énfasis que se desplaza desde las policías a la comunidad, desde los tribunales a la calle, desde las cárceles a la ciudad. Hacer prevención sistemática significa actuar sobre las causas inmediatas y mediatas de la violencia y la criminalidad.

En una moderna sociedad democrática, la seguridad es concebida como un derecho de todos, y la protección alcanza a todos los barrios y sectores. Así lo han entendido Barcelona (España), Toronto (Canadá); Lille (Francia) y otras urbes que han adoptado los modelos de ciudades seguras, promoviendo alianzas entre la comunidad, la policía y los municipios para intervenir preventivamente en el nivel local.

Las experiencias internacionales exitosas en reducción de la delincuencia han tenido como denominador común el haber logrado comprometer a la comunidad en la prevención y contención de la delincuencia, mediante instancias organizadas. Sin perjuicio de dicho factor común, naturalmente, cada país ha diseñado diversos órganos u sistemas para la canalización y operación de la participación

ciudadana, pero ésta se realiza, de manera preferente, en el ámbito local.

Precisamente en esta línea, el Gobierno de Chile, junto a instituciones como la Asociación Chilena de Municipalidades y la Fundación Paz Ciudadana, ha puesto en marcha un nuevo sistema de trabajo en materia de seguridad, conocido como "Comuna Segura, Compromiso 100".

Por medio de este proyecto se pretende una verdadera transformación cultural en la manera de abordar los problemas de seguridad, dando relevancia a materias de prevención y a la creación de respuestas locales estructuradas en torno a planes integrales, cuya finalidad sea el logro de niveles satisfactorios de convivencia entre la población. Además, este nuevo enfoque se sustenta en la aplicación de un esquema que permita, en la máxima medida posible, el compromiso efectivo de las autoridades locales y la participación de los diferentes estamentos de la comunidad.

La necesidad de una estrategia que cubra las distintas esferas de vida de las personas surge de la propia naturaleza de los problemas que se enfrentan, cuyas causas son múltiples e interrelacionadas. Así, es urgente abordar las situaciones de exclusión social y marginalización, deficiencias en la educación, violencia, entorno urbano en el cual se desarrollan las relaciones humanas.

Los principales objetivos de esta iniciativa apuntan a:

- Fortalecer la participación comunitaria y la coordinación institucional en la prevención y control de la delincuencia mediante la aplicación de soluciones locales, esto es, que emerjan de la propia comunidad a partir del diagnóstico que se realice.

- Generar conciencia en la comunidad en cuanto a considerar el problema delictivo como un problema de todos, sin esperar una única respuesta de parte del gobierno central, teniendo en cuenta, especialmente, que es la propia comunidad la que mejor conoce sus problemas y está en mejor posición para resolverlos.
- Fomentar la coordinación entre las instituciones vinculadas al tema de seguridad ciudadana (gobierno regional y central, municipalidad, policía y comunidad) y, de manera especial, lograr un compromiso efectivo de las autoridades y de la comunidad.
- Crear un marco de información que permita su amplia disponibilidad por los miembros de la comunidad, lográndose de esta manera que sus integrantes tengan un conocimiento acabado de la realidad delictiva local, de las medidas adoptadas y sus resultados. Se fomentará así una coparticipación de la comunidad en el diseño de las estrategias de prevención, y un control de gestión mediante el establecimiento de sistema de medición y evaluación. Esto dará lugar a una mayor exigencia y responsabilidad en el diseño y aplicación de las medidas, tanto por la autoridad como por la propia comunidad.

“Comuna Segura: Compromiso Cien” permitirá que todas las comunas priorizadas de más de 70.000 habitantes tengan, al año 2005, un programa propio funcionando en cada una de ellas. Este programa transfiere conocimientos y metodologías de trabajo en el nivel municipal (Secretaría Técnica del Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana); transfiere poder de decisión (alianzas municipio-policías-comunidad) y recursos para la inversión en seguridad (fondo concursable de iniciativas de prevención).

Esta acción preventiva de gran envergadura, que recién se está iniciando, corresponde a una política de Estado, por la seguridad de todos, con criterio irrestrictamente pluralista y acorde con técnicas internacionalmente experimentadas como eficaces para enfrentar la delincuencia.

El presente documento es sólo una versión descriptiva del año 2001, en que se inició la aplicación de este programa. Evidentemente, y tal como ha ocurrido en otras experiencias mundiales, diversos aspectos requieren ser modificados, y otros lo requerirán en el futuro, pues ninguna sociedad es estática. Así, no resulta aún satisfactorio el nivel de compromiso y participación de las distintas instituciones públicas en los Consejos Comunales de Seguridad Ciudadana. Tampoco lo es la publicidad que ha tenido el programa, factor esencial para impulsar la incorporación de la comunidad a esta tarea. Ni son satisfactorios todos los proyectos, muchos de los cuales podrían focalizar mejor sus esfuerzos de prevención en los factores de riesgo y en las condiciones que generan violencia y delincuencia.

Pero las acciones emprendidas están orientadas en la dirección correcta y, pese a los obstáculos, ellas pueden activar una dinámica de progresos que se advertirán más adelante. Como es obvio, ninguna experiencia de este grado de complejidad e innovación ha surtido efectos instantáneos en país alguno, y sería ingenuo esperarlos. Determinante en este campo es mantener la claridad de metas e instrumentos, la constancia en su aplicación, el realismo en la evaluación de los resultados, la decisión respecto de las correcciones que se requieran.

Con ese objeto se ha elaborado el presente documento, que busca identificar los logros y contribuir a la corrección de las deficiencias de esta gran innovación. Esto se refleja en el resumen de las diversas actividades desarrolladas en

su primera etapa de aplicación, el cual se compone de cuatro capítulos.

El primero de ellos, "Principales acciones desarrolladas en el marco del programa Comuna Segura, Compromiso Cien", recapitula cada una de las fases del proyecto. Específicamente, la instalación del programa en las doce comunas (designación de los Secretarios Técnicos y la capacitación de los mismos; modalidad de difusión del programa dentro de la comunidad y la constitución de los Consejos Comunales de Seguridad Ciudadana); la elaboración de la encuesta de victimización y de los diagnósticos locales (en qué consiste la encuesta de victimización, los diálogos ciudadanos, los diagnósticos locales y los mapas del crimen como insumos del Plan Comunal de Seguridad Ciudadana); y, finalmente, la naturaleza y funcionamiento del fondo concursable.

Los capítulos II y III indagan en dos temas claves en el desarrollo de Comuna Segura y los examinan en mayor detalle, no obstante su mención en el capítulo I; a saber, la encuesta de victimización y el fondo concursable. Correspondientemente, se analizan los objetivos y principales resultados de la encuesta, y se da cuenta de la participación de la comunidad en el concurso y asignación de los proyectos ganadores.

Finalmente, el documento plantea una conclusión de la primera fase del Programa Comuna Segura, Compromiso Cien.

I.

PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA “COMUNA SEGURA: COMPROMISO 100”

El Programa Comuna Segura Compromiso 100 consideró en su primer año de aplicación una serie de actividades que han permitido ir haciendo operativo el programa en cada una de las 12 comunas priorizadas (Copiapó, Ovalle, Valparaíso, Valdivia, San Pedro de La Paz, Coronel, Lo Espejo, La Pintana, El Bosque, Renca, Santiago y San Bernardo). A continuación se indican algunas de sus etapas más relevantes:

I.1

INSTALACIÓN DEL PROGRAMA EN LAS 12 COMUNAS

Esta actividad consistió en dar un cuerpo administrativo al Programa mediante ciertos procesos predeterminados. Para ello, se firmaron sendos convenios entre los alcaldes de las 12 comunas y la Subsecretaría del Interior, diseñados en conjunto entre ambas partes (la Subsecretaría y la comuna respectiva), acordándose el marco formal en el cual

se ejecutaría el Programa en cada comuna. Las principales acciones en esa línea incluyeron, entre otras, la constitución de los Consejos Comunales de Seguridad Ciudadana, la instalación de una instancia de capacidad técnica (Secretarios Técnicos), la formulación de un Plan Comunal de Seguridad y la transferencia de recursos económicos para la aplicación del fondo concursable.

De esta manera, una vez firmado el convenio, se desarrollaron diversas etapas en la instalación del Programa en las 12 comunas, que son las siguientes:

A.

DESIGNACIÓN DE LOS SECRETARIOS TÉCNICOS

Con el fin de otorgar sustento técnico y hacer operativo el Programa en las comunas, Comuna Segura financió la contratación de un profesional a tiempo completo para la realización de un trabajo -principalmente en terreno- de apoyo y asesoría técnica a las propuestas de la comunidad en cuanto a creación y articulación de una política local de seguridad ciudadana.

En cuanto al perfil de este profesional se buscó una vasta experiencia en formulación y evaluación de proyectos; así como en el diseño de estrategias participativas en el ámbito de la seguridad.

Las funciones específicas cumplidas por los Secretarios Técnicos fueron las siguientes:

- Convocatoria a la comunidad a participar en el concurso y a elegir a los representantes del consejo.
- Realización de diálogos ciudadanos con la comunidad, dividiendo la comuna en sectores.
- Supervisión de los trabajos de las universidades regionales en la elaboración del diagnóstico.
- Asesoramiento técnico para selección de los proyectos, por parte del Consejo.
- Concreción y puesta en práctica de los acuerdos del Consejo.
- Fiscalización y asesoría a las Organizaciones Responsables en la ejecución de los proyectos.

Los Secretarios
Técnicos electos.
Marzo del 2001



B.

CAPACITACIÓN A SECRETARIOS TÉCNICOS

Si bien la experiencia de estos profesionales se inscribe en el área comunitaria, las exigencias que plantean las funciones de la Secretaría Técnica en el marco del Programa

Comuna Segura requirieron el diseño de un plan de capacitación que les entregara herramientas suficientes para desempeñar su labor.

Esta capacitación consideró materias que permitieran tanto una comprensión teórica de los problemas de seguridad, como la entrega de herramientas prácticas para el logro de los objetivos del Programa.

Estas jornadas se planificaron según las fases de acción previstas para el proceso, pero muchas de ellas fueron surgiendo a partir de demandas específicas durante los trabajos. Esto es normal, porque se trata de una experiencia inédita para Chile, y se asigna gran importancia a que ella mantenga el más estrecho contacto con la efectiva realidad local, sin desviarse hacia teorizaciones o generalizaciones ajenas a ésta.



Los Secretarios Técnicos una vez capacitados, realizando un análisis del proceso del Programa Comuna Segura. Mayo 2001

C.

INFORMACIÓN

Este Programa otorga especial relevancia a la información, entendida como insumo imprescindible para la toma de decisiones por la comunidad en la seguridad de su comuna y para el conocimiento del Programa Comuna Segura. Lo anterior se tradujo en la planificación, en un comienzo, de actividades masivas y, posteriormente, en estrategias más focalizadas, según criterios territoriales o por tipología de los actores, entre otros.

Así, las "*Asambleas de Información Ciudadana*" fueron actividades de carácter masivo en que participaron autoridades comunales y dirigentes organizacionales. Se utilizó una metodología expositiva y de talleres de difusión del Programa, reuniendo alrededor de 150 personas cada una, fundamentalmente dirigentes de organizaciones sociales.

Asamblea de Información
Ciudadana de Valparaíso
Marzo 2001



Como producto de las asambleas, se obtuvo una gran aceptación del Programa Comuna Segura por la comunidad local, suscitándose amplio interés por participar y confianza en los efectos positivos de los proyectos adjudicatarios en la prevención de la delincuencia.



Muestras del apoyo de la comunidad al Programa fueron plasmadas en publicaciones de prensa. Abril 2001

D. CONSTITUCIÓN DE LOS CONSEJOS COMUNALES DE SEGURIDAD CIUDADANA

El Programa Comuna Segura Compromiso 100 considera entre sus componentes fundamentales el fortalecer ejes de alianza local entre el mundo comunitario, las policías y el gobierno local. Los Consejos Comunales se erigen en organismos representativos de los sectores señalados y centro de la operación del Programa.

Este cuerpo impulsó el diseño y aplicación de una política comunal de Seguridad Ciudadana mediante la toma de

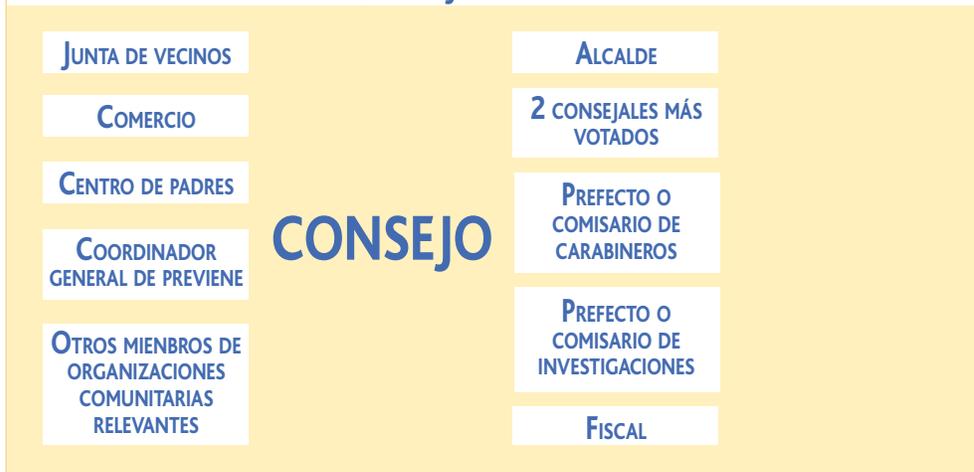
decisiones en los ámbitos correspondientes. Destacó su función en la evaluación y selección de proyectos, así como en el diseño del Plan Comunal de Seguridad.

Algunas de sus labores fueron:

- Creación de sistemas para promover la capacitación y entrenamiento en la ejecución de los proyectos.
- Evaluación y selección de los proyectos presentados.
- Asignación del fondo concursable.
- Elaboración y difusión del diagnóstico comunal.

Los Consejos Comunales de Seguridad Ciudadana constituyen un órgano de participación y de representación de todos los actores que tienen directa o indirecta relación con la seguridad ciudadana, siendo 21 miembros el máximo para conformar esta instancia.

INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS



(1) Sistema Comunal de Prevención de Drogas que lleva a cabo el Consejo Nacional de Estupefacientes (CONACE) del Ministerio del Interior.

Conforman el Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana miembros representativos de la comunidad organizada e instituciones públicas, como las policías, entre otros organismos.



La Policía de Carabineros con los niños de la comuna de El Bosque mientras ellos pintaban el mural de Comuna Segura, para difundir el Programa, en el marco de una feria cultural. Agosto 2001

La experiencia que significó la puesta en marcha de dichos Consejos ha representado uno de los principales aciertos del Programa Comuna Segura, dada su significación en la toma de decisiones para el diseño de una estrategia local en seguridad ciudadana. Por primera vez, es una instancia de representación local –el Consejo de Seguridad Ciudadana- la que, con cargo al fondo concursable de Seguridad Ciudadana y según las prioridades identificadas mediante el diagnóstico comunal, tiene la responsabilidad de seleccionar las mejores iniciativas comunitarias, asignándoles recursos para su ejecución. Del mismo modo, el seguimiento y evaluación de los proyectos ejecutados forma parte del trabajo permanente del propio Consejo, asesorado por el Secretario Técnico.

Constitución del Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana en la comuna de Ovalle. Abril 2001



Con la constitución de los Consejos en las 12 comunas se concluye la etapa de instalación.

1.2

ELABORACIÓN DE ENCUESTAS DE VICTIMIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS LOCALES

Las encuestas de victimización constituyen una base principal de los respectivos diagnósticos locales, indispensables para la elaboración del correspondiente Plan Comunal de Seguridad Ciudadana. Sólo un conocimiento objetivo de la realidad delictiva local permite seleccionar los proyectos que mejor enfrenten los problemas detectados.

En el año 2001 quedó configurado un "pre-Plan", con estrategias a corto plazo, especialmente referidas a las iniciativas derivadas de la ejecución del Fondo Concursable de Proyectos.

A)

ENCUESTA DE VICTIMIZACIÓN

Realizada entre abril y julio del 2001 por medio de dos instituciones expertas en la materia¹, tuvo por objeto determinar, en general, cuatro aspectos concernientes a los habitantes de las comunas en lo relativo a seguridad ciudadana:

- Nivel de temor de la población: porcentaje de la población con temor bajo, alto o medio de ser víctima de un delito.
- Victimización: porcentaje de la población que ha sido víctima de delito y cuál es el hecho delictivo más frecuente.
- Interés en participación: porcentaje de la población que considera que la participación ciudadana es relevante en la disminución de la delincuencia y qué proporción de ellas está dispuesta a participar en programas preventivos.
- Evaluación de las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana: Policías de Carabineros e Investigaciones, Municipalidades y Gobierno.

¹ Dichas instituciones fueron Adimark y la Facultad de Economía de la Universidad de Chile.

B)

DIÁLOGOS CIUDADANOS

Se trata de una actividad que busca articular un proceso de difusión en el ámbito comunitario de los contenidos y acciones específicas del Programas, así como realizar microdiagnósticos comunitarios sectorizados de acuerdo a variables territoriales que permitieran a los vecinos detectar los principales conflictos y recursos en de su barrio.

Este proceso estuvo enfocado a la comunidad organizada y tuvo, además, el propósito paralelo de generar un diálogo entre las organizaciones, y poner de relieve aspectos de asociatividad para facilitar la vinculación entre éstas, con miras a la postulación de proyectos al Fondo Concursable.

Esta etapa presenta la particularidad de que su desarrollo no muestra hitos de inicio y término; más bien, se enuncia como un proceso continuo en el diseño de propuestas para seguridad ciudadana en el ámbito local, recogiendo las experiencias de los todos los actores involucrados. Esto le otorga gran significación, por la participación que la comunidad tiene en el diseño de sus propias políticas y acciones para enfrentar la delincuencia.



Diálogo con los dirigentes comunitarios en la comuna de Copiapó. Julio 2001

c)

DIAGNÓSTICOS LOCALES

Se trata de estudios realizados por instituciones académicas en las 12 comunas de la primera fase del Programa, cuyos resultados consisten en el levantamiento de igual número de informes con antecedentes relativos a las siguientes áreas:

- c.1. Factores generadores de inseguridad ciudadana,
- c.2. Medidas institucionales para superar la inseguridad ciudadana
- c.3. Percepciones emanadas de las entrevistas con personeros relevantes y de los grupos focales realizados con los miembros de la comunidad.

Específicamente, se recabó información sistematizada acerca de:

- Realidad sociodemográfica y económica de la comuna, así como de las redes sociales existentes.
- Experiencias de la comuna en el desarrollo de iniciativas en los ámbitos de participación vecinal, prevención de la delincuencia y ocupación de espacios públicos.
- Programas, planes y acciones de seguridad ciudadana aplicados con anterioridad.
- Perfil delictivo y criminal de la comuna, identificando zonas de riesgo, delitos más frecuentes y dotación e infraestructura policial existente.
- Opinión de actores claves y grupos relevantes de la comuna en materias relacionadas con la seguridad ciudadana y la participación comunitaria.

Además, se interpretó la encuesta de victimización mediante un análisis comparativo con la información recabada en la investigación, así como con otras fuentes secundarias disponibles. Conjuntamente se establecieron criterios generales para la elaboración de una estrategia local para enfrentar los problemas derivadas de la delincuencia y la sensación de temor en el nivel de unidades territoriales, formales, barriales, entre otras.

Los diagnósticos se elaboraron entre abril y agosto del 2001 y forman parte del Plan Comunal de Seguridad Ciudadana.

D)

MAPAS DE DELINCUENCIA

Su finalidad es determinar los focos delictivos en cada una de las comunas de la Fase 1, por medio de los datos de denuncia de Carabineros. En ellos se determinó de forma precisa los lugares más conflictivos y con altos niveles de delincuencia. De esta manera, se obtuvieron datos detallados acerca de tipos de delito, horas de comisión, lugares de comisión (barrio o calle), entre otros.

La elaboración de los mapas se inició con la participación de suboficiales en retiro de Carabineros, los cuales estuvieron a cargo de completar los formularios definitivos con información recabada de los partes policiales del año 2000.

I.3

FONDO CONCURSABLE

El Programa consideró la apertura de un Fondo Concursable que financiara iniciativas de carácter preventivo en el ámbito de la seguridad local. Los proyectos que fueron financiados son fruto de las iniciativas ciudadanas y de un proceso de evaluación realizado por el Consejo Comunal de Seguridad, de acuerdo a las necesidades locales plasmadas en el diagnóstico y en la encuesta de victimización.

El Presidente de la República dio a conocer la adjudicación de los fondos a los proyectos ganadores en el mes de

diciembre del 2001, mediante un acto en el cual participaron las organizaciones adjudicatarias. En él se recalcó la importancia de la participación juvenil en la prevención de la delincuencia.

El Presidente de la República en el acto de adjudicación de los proyectos. La Pintana, 5 de Diciembre 2001



Lagos valora la participación juvenil

Diversas ideas de jóvenes se materializarán con los fondos astragados.

Desde dos millones 200 mil pesos para formar grupos "Up-Step" que integren a jóvenes en riesgo social del sector sur de Chile, hasta 10 millones para crear el Centro Preventivo de Salud Ambiental de Valpoletto, pasando por otros millones y medio para distintas acciones pedagógicas en BIPCO, y 2 millones 800 mil para recuperar espacios públicos de Villa Belloch, son algunas de las nuevas asignadas y los 560 proyectos seleccionados al fondo circularizable de los 200 millones de pesos que dispone el Gobierno en el marco del programa "Comuna Segura".

La entrega simbólica de los certificados a los proyectos ganadores se efectuó ayer en La Pintana, oportunidad en que el Presidente de la República, Ricardo Lagos, destacó el carácter participativo de esta iniciativa para combatir la delincuencia y la desigualdad, legado del trabajo

de intención del Ministerio del Interior y de la Fundación Paz Ciudadana, canal apoyo de las municipalidades.

El Mandatario hizo un llamado al apoyo de los jóvenes en los 800 proyectos presentados por mil 800 organizaciones sociales, y se desea que los mejores resultados sean fruto de sus ideas de iniciativa.

Criterios diferenciados

Como el caso del Centro Juvenil Víctor Fernández, de La Pintana, que con 6 millones 900 mil pesos que recibirán y los 800 mil que tendrán asignados competirán 7 cooperativas, los estudiantes de su sede, y en una primera etapa se dedicarán a educar y educar en sus familias.

Christa Gajardo, subdirectora de Valpoletto, explicó que con este proyecto pretenden dar cabida a to-

das las jóvenes, no sólo a aquellas que viven en riesgo social.

La gran diversidad de proyectos que llegaron finalmente seleccionados a que las distintas comunas o municipios de oportunidad asignados aplicaran criterios diferenciados, desde el rol que algunos de los 12 comunas del programa "Comuna Segura" privilegiaron los que beneficiaban a una gran cantidad de personas, en tanto en otros se optó por los que generaban mayor impacto.

En cuanto al hecho de que algunas comunas presentaran una elevada cantidad de proyectos, independientemente de su tamaño, compuso el criterio de selección de cada comuna. En cada lugar, desde el caso de Valpoletto y Casapalanda, fueron seleccionados proyectos organizacionales sociales, en tanto que en otros comunas se debió elegir el trabajo por etapas.



David Gajardo (arriba)

5 de Diciembre 2001

Este Fondo dio prioridad a materias que se estiman claves para la aplicación del Programa, por cuanto se trata de una iniciativa piloto, que intenta desarrollar estrategias de intervención especializadas, según áreas temáticas, en los problemas de seguridad.

Si bien el primer año de ejecución de este Fondo permitió formarse un panorama claro de lo que los grupos comunitarios consideran importante hacer para mitigar la delincuencia, resulta imperioso cruzar las percepciones subjetivas que emanan de la comunidad con los estudios técnicos en esta materia, con el fin de orientar las intervenciones con la especificidad que éstas requieren.

Con el "Fondo Concursable" se da término a las diferentes actividades del Programa comprendidas en esta primera etapa de "Acciones en el marco del programa Comuna Segura, Compromiso Cien". Los capítulos siguientes (II y III) tratan en mayor detalle la Encuesta de Victimización y el Fondo Concursable, no obstante su mención en el presente capítulo, analizando su funcionamiento y resultados.

II.

ENCUESTA DE VICTIMIZACIÓN

Durante el año 2001 se desarrolló por primera vez la **Encuesta Comunal de Seguridad Ciudadana** en las 12 comunas de la Primera Fase del Programa Comuna Segura - Compromiso 100. Se realizó un total de 7.900 encuestas en las comunas de Copiapó, Ovalle, Valparaíso, San Pedro de la Paz, Coronel, Valdivia, Renca, Santiago, Lo Espejo, El Bosque, La Pintana y San Bernardo.

Esta encuesta fue diseñada con el propósito de conocer la opinión y realidad de los habitantes de cada una de estas 12 comunas respecto de diversas materias relacionadas con seguridad ciudadana y prevención de la delincuencia, a fin de otorgar al Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana un exhaustivo diagnóstico de la realidad local, para una adecuada selección de los proyectos que mejor solucionen las deficiencias y respondan a las necesidades locales.

Para la elaboración de este instrumento se recopilaron experiencias de otras investigaciones similares que se han desarrollado en Chile y otros países en los últimos años. En materia de victimización y percepción de temor, el

antecedente más inmediato es el Índice de Temor elaborado por la Fundación Paz Ciudadana, que ha practicado 6 mediciones nacionales y comunales.

También existe el Estudio de Victimización realizada por la empresa MORI en el año 1999. En este caso se trata de un instrumento de gran extensión, que provee de amplia información respecto de los tipos de victimización, así como de las características de las víctimas, los victimarios y las circunstancias en que estos hechos delictivos tienen lugar.

Otro antecedente relevante para medición de la victimización es la experiencia de Barcelona, que tiene ya 17 años y ha mostrado ser eficaz para evaluar la evolución del fenómeno delictivo a lo largo de un período largo. Destacan también las encuestas desarrolladas en Inglaterra, Estados Unidos y Canadá. En Inglaterra se lleva a cabo la "British Crime Survey" (Encuesta Delictiva Británica), realizada desde 1982, que mide la delincuencia a partir de entrevistas en hogares (aproximadamente 15.000 personas con 16 años o más). Canadá tiene la GSS (General Social Survey), y Estados Unidos la NCVS (National Crime Victimization Survey), que se aplica desde 1973, consultando cada año a 50.000 hogares aproximadamente (con un total de 10,000 encuestados).

Los estudios realizados dieron origen a la encuesta de victimización del Programa Comuna Segura Compromiso 100, diseñada en conjunto por la División de Seguridad Ciudadana y la Fundación Paz Ciudadana.

El cuestionario, compuesto por aproximadamente 40 preguntas de carácter simple y múltiple, tuvo por objeto evaluar las siguientes dimensiones:

1. **Percepción de Inseguridad o Temor:** evaluación de la dimensión subjetiva de la inseguridad, por medio de la medición de la sensación de inseguridad o percepción de temor.
2. **Victimización:** destinado a obtener información más completa respecto de la realidad delictiva de la comuna, como contraparte de la información derivada de las denuncias.
3. **Evaluación de instituciones:** destinada a determinar el conocimiento, percepción y/o evaluación de la comunidad respecto del papel de las instituciones que tienen responsabilidad directa en el enfrentamiento del problema de la inseguridad ciudadana (Municipio, Carabineros, Investigaciones, Juzgados, entre otros).
4. **Organización y participación social:** busca conocer el grado de valoración por la comunidad de la organización y participación comunal como medio para enfrentar los problemas de inseguridad ciudadana. También busca conocer el grado de participación existente, especialmente en materias relacionadas con la seguridad ciudadana.

La Encuesta Comunal de Seguridad Ciudadana fue aplicada en junio del año 2001 por la Facultad de Economía y Administración de la Universidad de Chile en las comunas correspondientes a la Región Metropolitana, y por Adimark Ltda. en las comunas en el resto del país.

Metodológicamente, se definió como una encuesta probabilística y bietápica de carácter comunal, con una muestra no inferior a 650 casos por comuna y un nivel de error inferior al 4%. Se aplicó a todas las personas mayores de 14 años y menores de 66 años de edad.

1.

RESULTADOS GENERALES DE LA ENCUESTA

1)

NIVEL DE VICTIMIZACIÓN

Un 14,2% de la población de las 12 comunas incorporadas al Programa Comuna Segura, declaró haber sido victimizada, lo que es equivalente a que una de cada siete personas fue afectada por robo o hurto en los últimos 12 meses.

GRÁFICO N° 1

POBLACIÓN TOTAL VICTIMIZADA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Fuente: División de Seguridad Ciudadana, 2001

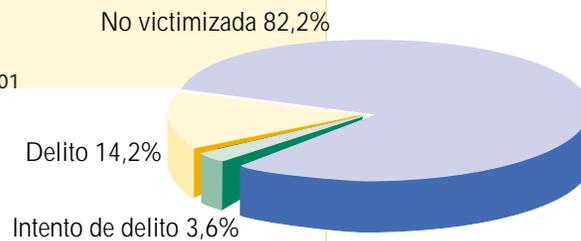
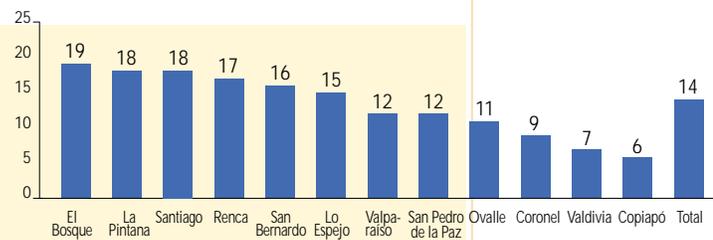


GRÁFICO N° 2

POBLACIÓN TOTAL VICTIMIZADA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN COMUNAS

Fuente: División de Seguridad Ciudadana, 2001



Analizando los porcentajes de victimización para cada una de las comunas, se observa que los niveles más altos corresponden a las comunas de El Bosque con 19% de victimización, seguido de las comunas de Santiago y La Pintana, con un 18% cada una.

Las comunas del resto de país presentaron porcentajes de victimización significativamente más bajos. En Valparaíso, San Pedro de la Paz y Ovalle, el porcentaje de victimización fue inferior al 13%, mientras que en Coronel, Valdivia y Copiapó no alcanzó dos dígitos.

En cuanto al delito más cometido en la población encuestada, el robo con violencia o intimidación fue el de más alta incidencia (ver gráfico N° 3), afectando a poco más de la mitad de la población victimizada. Le sigue el robo con fuerza, con un 30,6%, y el hurto, con un 15%.

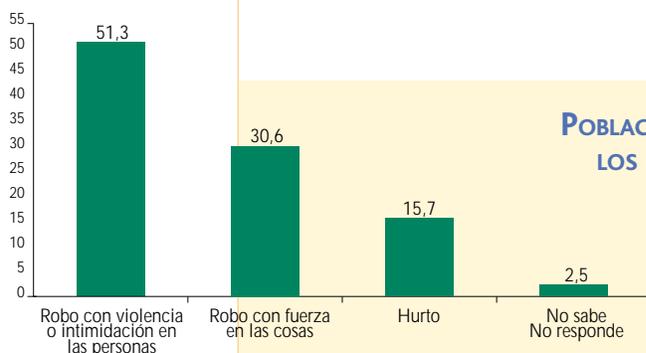


GRÁFICO N° 3

POBLACIÓN TOTAL VICTIMIZADA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN TIPO DE DELITO

Fuente: División de Seguridad Ciudadana, 2001²

² La metodología utilizada por esta encuesta para discriminar el tipo de delito incorpora en la categoría de robo con violencia al robo con sorpresa, esto es, asaltos que afectan a las personas, pero sin que éstas sufran algún tipo de violencia o intimidación.

Un aspecto a destacar es la calificación que el encuestado le otorga a la gravedad de la delincuencia. Sólo la mitad de la población victimizada fue afectada por un asalto o robo considerado de alta gravedad. Como lo muestra el gráfico N°4, un 51,4% de la población victimizada calificó la delincuencia como grave y muy grave, mientras que un 48,2%, afirmó haber sido víctima de un delito poco o nada grave.

GRÁFICO N° 4

POBLACIÓN TOTAL VICTIMIZADA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN GRAVEDAD DE LA DELINCUENCIA

Fuente: División de Seguridad Ciudadana, 2001

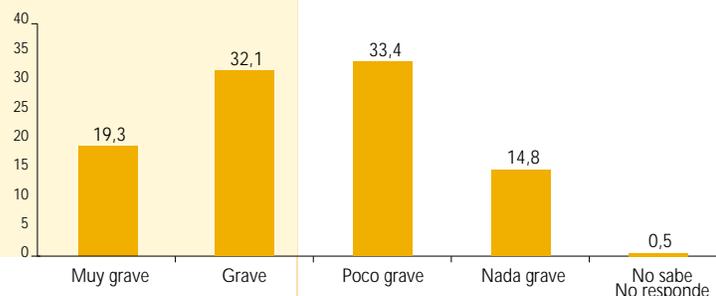
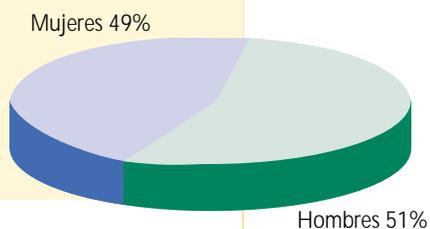


GRÁFICO N° 5

VICTIMIZACIÓN SEGÚN SEXO

Fuente: División de Seguridad Ciudadana, 2001



El gráfico N°5 muestra que no existen diferencias estadísticamente significativas en cuanto al sexo de las víctimas, y que tanto hombres como mujeres experimentan el mismo riesgo.

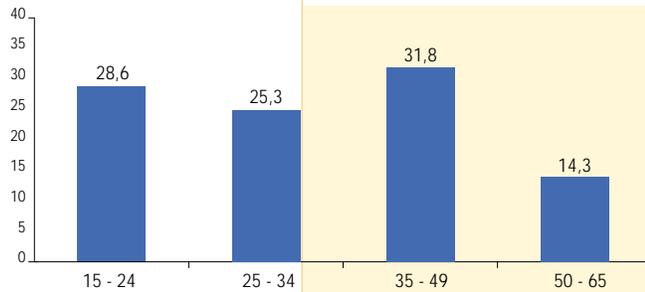


GRÁFICO N° 6

VICTIMIZACIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDADES

La victimización más alta afecta a la población entre 35 y 49 años de edad con un 31,8%, seguido de los jóvenes entre 15 y 24 años. Los adultos mayores son los menos afectados por los actos delictivos.

Fuente: División de Seguridad Ciudadana, 2001

2)

MOMENTO Y LUGAR DE OCURRENCIA DE LA DELINCUENCIA

El lugar de mayor ocurrencia de los delitos fue el hogar, seguido por la calle del barrio, en tanto que un 20% de los robos o asaltos ocurrió en las micros o en el paradero.

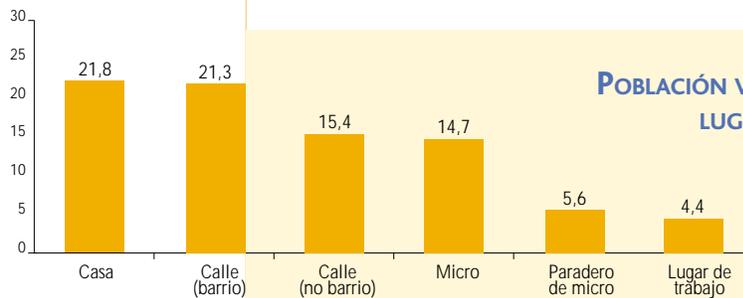


GRÁFICO N° 7

POBLACIÓN VICTIMIZADA SEGÚN LUGAR DE OCURRENCIA

Fuente: División de Seguridad Ciudadana, 2001

GRÁFICO N° 8

POBLACIÓN VICTIMIZADA SEGÚN LA HORA

Fuente: División de Seguridad Ciudadana, 2001



Más del 60% de los delitos ocurrió durante el día, particularmente entre las 13:00 y las 19:00 horas, horario en que se concentra el 38,8 del total de los robos y hurtos.

3)

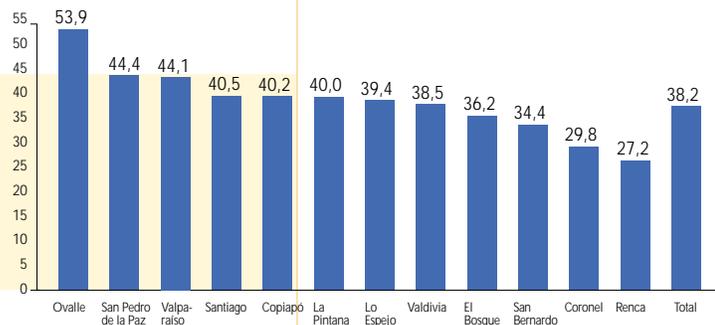
DENUNCIAS

Sólo un 38% de la población victimizada declaró haber hecho la denuncia correspondiente; esto quiere decir que la llamada "cifra negra" o porcentaje de no denuncia en las 12 comunas alcanza al 62%, como promedio.

GRÁFICO N° 9

POBLACIÓN TOTAL VICTIMIZADA QUE HIZO LA DENUNCIA, SEGÚN COMUNAS

Fuente: División de Seguridad Ciudadana, 2001



Ovalle presentó el porcentaje más alto de denuncias, con más de la mitad de los delitos denunciados (54%); esto quiere decir, que al menos uno de cada dos delitos ocurridos en esta ciudad es denunciado. Luego, se ubica la comuna de San Pedro de la Paz con el 45% y Valparaíso con un 44%. Las comunas de Coronel y Renca presentan los niveles de denuncia más bajos.

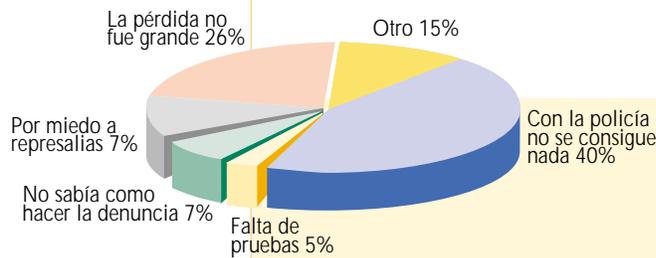


GRÁFICO N° 10

RAZONES ESGRIMIDAS PARA NO DENUNCIAR LOS DELITOS

Fuente: División de Seguridad Ciudadana, 2001

La principal razón que esgrimieron los encuestados para no concurrir a hacer la denuncia respectiva, es la escasa credibilidad en los organismos policiales y de justicia para atender adecuadamente su problema, afirmando en un 40% de los casos que con la "policía y los tribunales no se consigue nada". Un 26% de los encuestados afirmó que no hizo la denuncia porque la "la pérdida no fue grande".

4)

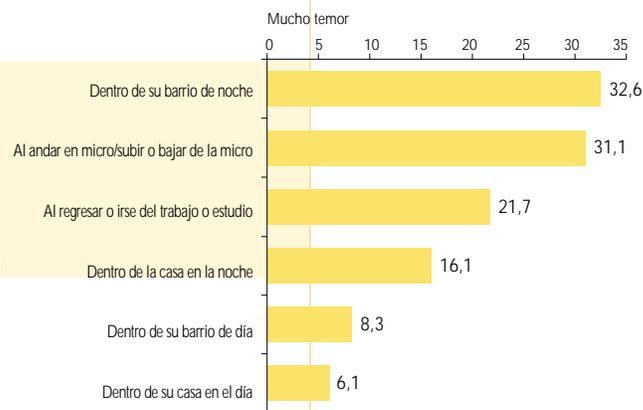
NIVEL DE TEMOR DE LA POBLACIÓN

Los temores más importantes de la población se observan en el barrio de noche y en el transporte público. Destaca el bajo temor asociado al barrio y a la casa, durante el día.

GRÁFICO N° 11

NIVEL DE TEMOR DE LA POBLACIÓN, SEGÚN LUGAR O CIRCUNSTANCIA

Fuente: División de Seguridad Ciudadana, 2001



Es interesante el contraste de temor que se produce en la casa de día (6,1%) y de noche (16,1%). Sin embargo, el temor en el barrio experimenta un alza mayor durante la noche, incrementándose en casi 400%.

En la Región Metropolitana, las comunas de Lo Espejo y El Bosque presentan el nivel más alto de temor "dentro del barrio de noche".

5)

ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA DELINCUENCIA

La comunidad identifica claramente a la cesantía como el principal factor que favorece la delincuencia en el nivel comunal, seguido del tráfico y consumo de drogas y el insuficiente control policial. Esto es coherente con las medidas de corto plazo que la población propone para enfrentar la delincuencia: aumentar las rondas policiales, generar más oportunidades de empleo y enfrentar el microtráfico de drogas.

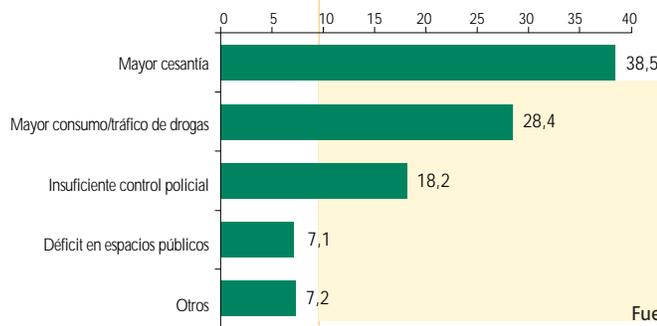


GRÁFICO N° 12

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE AFIRMA QUE LOS SIGUIENTES HECHOS FAVORECEN LA DELINCUENCIA EN SU COMUNA

Fuente: División de Seguridad Ciudadana, 2001

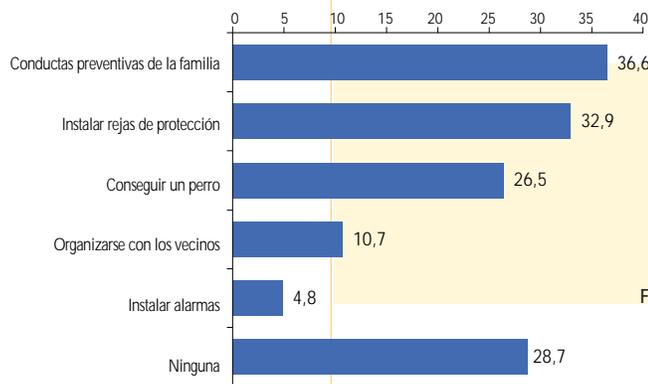


GRÁFICO N° 13

MEDIDAS ESPECIALES QUE HA TOMADO LA POBLACIÓN PARA PROTEGERSE DE LA DELINCUENCIA EN SU HOGAR

Fuente: División de Seguridad Ciudadana, 2001

Las conductas preventivas de la propia familia se han convertido en la acción protectora más importante para la comunidad, seguidas de las medidas que mejoran la seguridad de la casa, como la instalación de rejas de protección y la adquisición de perros para vigilancia.

Adicionalmente, la encuesta permitió conocer las situaciones de riesgo que la población está evitando con el fin de prevenir robos y asaltos. A este respecto, el no "andar con objetos de valor" ni "portar dinero", junto al evitar "caminar tarde por calles de su barrio" se han transformado en las principales medidas adoptadas para disminuir los asaltos a las personas.

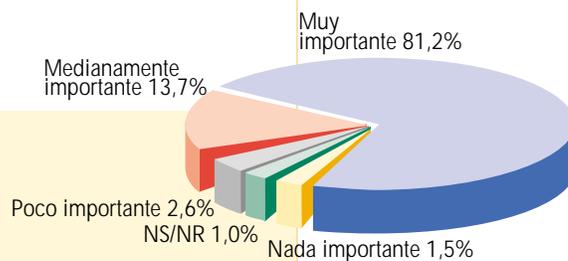
6)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La encuesta muestra que la mayor parte de la población considera la participación de la comunidad como una herramienta muy importante para enfrentar la delincuencia (81,2%). Además, un 60% de los encuestados afirma tener una voluntad concreta de participar en alguna organización relacionada con este tema.

GRÁFICO N° 14

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE CONSIDERA MUY IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD PARA ENFRENTAR LA DELINCUENCIA



Fuente: División de Seguridad Ciudadana, 2001

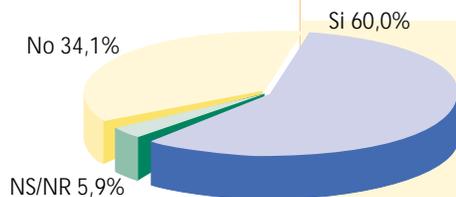


GRÁFICO N° 15

PORCENTAJE QUE PARTICIPARÍA O SEGUIRÍA PARTICIPANDO EN UNA ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Fuente: División de Seguridad Ciudadana, 2001

Según el gráfico N° 15, la población no sólo considera que la participación ciudadana es relevante para solucionar los problemas delictivos, sino que está dispuesta a participar en iniciativas que tengan dicha finalidad. El Programa Comuna Segura se caracteriza por favorecer la participación de miembros de la comunidad como medio para prevenir la delincuencia, satisfaciendo sus requerimientos. Su característica fundamental es integrar a los habitantes, no sólo como gestores de proyectos, sino mediante una directa intervención, en el sentido de que ellos mismos deciden los proyectos adjudicatarios, según el diagnóstico y las necesidades locales.

Las respuestas de los encuestados validan al Programa Comuna Segura como un mecanismo eficaz de prevención.

III.

FONDO CONCURSABLE

El fondo concursable del Programa Comuna Segura Compromiso 100 fue creado para financiar proyectos de prevención en el ámbito de la seguridad ciudadana desarrollados por la comunidad organizada, con la particularidad de que ella selecciona los proyectos ganadores. Por ello, el Programa establece de manera inédita la facultad local, mediante los Consejos Comunales de Seguridad Ciudadana, de evaluar las propuestas y determinar su financiamiento, a diferencia de los otros fondos concursables desarrollados en el país.

El monto total otorgado por el Gobierno para el financiamiento ascendió a 1.200 millones de pesos, dividido entre las doce comunas participantes de la fase 1 del programa, correspondiente al año 2001, de acuerdo a los niveles de pobreza de cada uno.

El financiamiento se destinó a aquellas iniciativas seleccionadas por el Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana, proceso que se realizó por medio de una estricta evaluación técnica, que daba prioridad a los criterios

fundamentales en el espíritu del Programa, tales como el nivel de asociatividad de las organizaciones postulantes; la sectorización de la intervención según los problemas arrojada por los diagnósticos y validada por la comunidad; el número de personas beneficiadas con la aplicación del proyecto, y el nivel de aporte de las organizaciones, entre otros.

Con el fin de promover la asociatividad de la comunidad en la postulación de proyectos, las organizaciones que accedieron al fondo se dividieron en tres categorías. La primera correspondió a las Organizaciones Responsables a cargo de la representación legal, la responsabilidad administrativa del proyecto y la ejecución del mismo.

La segunda correspondió a las Organizaciones Participantes, que participaron en el diseño de la propuesta y en la ejecución de la misma, sin tener una responsabilidad administrativa de ésta

Una tercera categoría correspondió a personas u Organizaciones Colaboradoras, cuya finalidad era aportar dinero, especies, servicios o mano de obra al proyecto.

NIVEL DE PARTICIPACIÓN

El proceso de Comuna Segura despertó en la comunidad gran interés, debido a sus características particulares, transmitidas a la comunidad por el Secretario Técnico. Se desarrolló un intenso trabajo de difusión en cada uno de los sectores que comprendían las comunas, mediante la entrega de material gráfico que promocionaba el Fondo, así como por la realización de jornadas informativas, orientadas a las organizaciones sociales de cada una de las comunas.

La cantidad de organizaciones beneficiadas por el concurso, como lo muestra el Cuadro N° 1, fluctuó entre 27 (Renca) y 359 (Valparaíso), siendo el total de 1.783. El promedio de organizaciones ganadoras por comuna fue de 149.

CUADRO N° 1

CANTIDAD DE ORGANIZACIONES BENEFICIADAS POR COMUNA

	Cantidad	Porcentaje
Copiapó	86	4%
Ovalle	97	5%
Valparaíso	359	20%
Coronel	109	6%
San Pedro de la Paz	170	10%
Valdivia	87	5%
El Bosque	203	11%
La Pintana	353	20%
San Bernardo	86	5%
Lo Espejo	88	5%
Renca	27	2%
Santiago	118	7%
TOTAL	1783	100%

Fuente: División de Seguridad Ciudadana, 2001

Organizaciones con mayor participación en el Programa fueron las juntas de vecinos, que representaron el 48% del total de las organizaciones responsables, sucedidas por las organizaciones juveniles con el 11%. El gráfico N° 16 muestra su nivel de intervención:

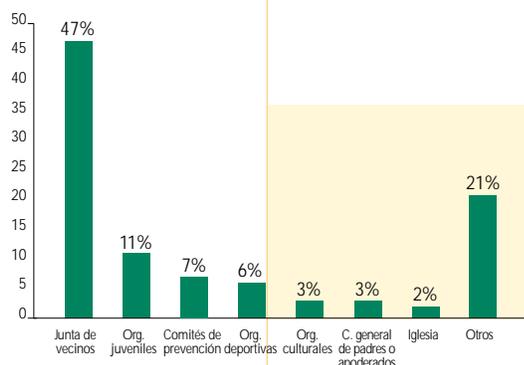


GRÁFICO N° 16

PERFIL DE ORGANIZACIONES ADJUDICATARIAS

Fuente: División de Seguridad Ciudadana, 2001

NIVEL DE POSTULACIÓN Y DE ADJUDICACIÓN

La cantidad de bases entregadas a la comunidad ascendió a 1.933, y se recibieron 880 proyectos. La comuna que tuvo la cifra más elevada fue El Bosque, con 120 proyectos presentados, seguida de La Pintana, con 114.

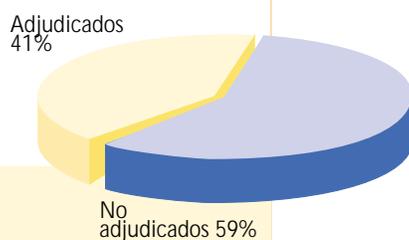
Si bien tanto las comunas pertenecientes a la Región Metropolitana como las de regiones tuvieron altos índices de participación, en la primera ésta fue mayor, debido a que representó el 57% del total de proyectos presentados, en tanto que las de regiones representaron el 43%, equivalente a 502 y 378 proyectos respectivamente.

El 41% de los postulantes (equivalente a 363 proyectos) resultó adjudicado, esto es, recibió fondos para su aplicación. La comuna con el índice más alto de adjudicación fue La Pintana, con un total de 58 proyectos adjudicados, seguida de El Bosque, con 50. Como promedio se adjudicaron 30 proyectos por comuna.

El gráfico N° 17 muestra la cantidad de proyectos adjudicados en términos generales, en tanto que el cuadro N° 2 señala la cantidad por comuna.

GRÁFICO N° 17

PROYECTOS ADJUDICADOS SOBRE EL TOTAL DE LOS PRESENTADOS



Fuente: División de Seguridad Ciudadana, 2001

CUADRO N° 2

CANTIDAD DE PROYECTOS PRESENTADOS Y ADJUDICADOS POR COMUNA

	Presentados	Adjudicados	% de adjudicados sobre presentados
Copiapó	41	25	61%
Ovalle	80	32	40%
Valparaíso	53	32	60%
Coronel	103	17	17%
San Pedro de la Paz	57	29	51%
Valdivia	44	20	45%
El Bosque	120	50	42%
La Pintana	114	58	51%
San Bernardo	64	31	48%
Lo Espejo	73	16	22%
Renca	61	14	23%
Santiago	70	39	56%
TOTAL	880	363	41%

Fuente: División de Seguridad Ciudadana, 2001

FINANCIAMIENTO

Los proyectos adjudicados correspondientes al 41% del total nacional que postuló al fondo, obtuvieron su financiamiento mediante dos vías: un 64%, por aporte del fondo, correspondiente a 1.200 millones de pesos y, el 36% restante, mediante aporte de las propias organizaciones, equivalente a 687 millones de pesos (Gráfico N° 18).



GRÁFICO N° 18

FINANCIAMIENTO PROYECTOS ADJUDICADOS (41% DEL TOTAL PRESENTADOS)

Fuente: División de Seguridad Ciudadana, 2001

Destaca la situación de dos comunas en las cuales el aporte de los postulantes fue superior al del fondo concursable: Valparaíso y San Pedro de las Paz, con el 57% y el 54% respectivamente (Cuadro N° 3).

CUADRO N° 3

FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS

	Monto asignado por el Fondo	Aporte Organización	% asignado por el fondo (del costo total de los proyectos)	% cubierto Organización (del costo total de los proyectos)
Copiapó	\$ 93,771,354	\$ 60,641,950	60%	40%
Ovalle	\$ 89,713,829	\$ 25,535,677	78%	22%
Valparaíso	\$ 123,876,275	\$ 162,879,502	43%	57%
Coronel	\$ 100,046,039	\$ 29,432,200	77%	23%
S. Pedro de la Paz	\$ 88,073,372	\$ 101,404,770	46%	54%
Valdivia	\$ 94,373,501	\$ 38,770,408	71%	29%
El Bosque	\$ 121,199,932	\$ 60,523,844	67%	33%
La Pintana	\$ 139,454,554	\$ 87,641,120	61%	39%
San Bernardo	\$ 108,368,267	\$ 29,670,000	79%	21%
Lo Espejo	\$ 94,287,480	\$ 41,828,078	69%	31%
Renca	\$ 84,397,490	\$ 1,284,451	99%	1%
Santiago	\$ 62,437,907	\$ 47,799,848	57%	43%
Total	\$ 1,200,000,000	\$ 687,411,848	64%	36%

Fuente: División de Seguridad Ciudadana, 2001

TIPOLOGÍA DE PROYECTOS

Los proyectos fueron evaluados y priorizados temáticamente según cuatro categorías: promoción, infraestructura, mixtos y acciones directas. De los 363 proyectos adjudicados, el número más alto correspondió a los de promoción, como lo muestra el Gráfico N° 19:

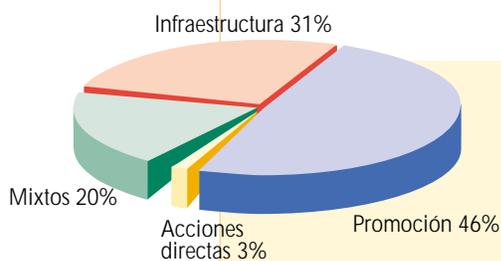


GRÁFICO N° 19

TIPOS DE PROYECTOS ADJUDICADOS

Fuente: División de Seguridad Ciudadana, 2001

a) Proyectos de promoción:

Tienen por objeto realizar una actividad o una capacitación con la participación activa de la comunidad. El total adjudicado ascendió a 165.

Este tipo de proyecto considera actividades culturales, artísticas y recreativas, así como las capacitaciones educativas y formativas, siendo la primera de ellas más frecuente (Gráfico N° 20):



GRÁFICO N° 20

PROYECTOS DE PROMOCIÓN

Fuente: División de Seguridad Ciudadana, 2001³

³ Estos porcentajes fueron sacados sobre el total de proyectos adjudicados que contemplaron alguna actividad de promoción, aunque hayan sido mixtos.

Un ejemplo de proyecto de promoción es «Preventren», desarrollado en la comuna de Coronel. Su objetivo es establecer un espacio físico de integración para los jóvenes en un tren en desuso, aprovechando su espacio. En él se desarrollará una serie de actividades de recreación y participación, mediante cuatro servicios que estarán a disposición de la comunidad: una línea 800 para denunciar los delitos y que, además, prestará asesoría y orientación; internet, para fomentar el uso positivo del tiempo libre de los jóvenes; monitores, los cuales realizarán capacitaciones a los jóvenes y niños; y el rincón de los libros, para fomentar la cultura.

b) Proyectos de infraestructura

Tienen por finalidad reparar, construir o iluminar espacios. Hubo 112 ganadores.

Estos proyectos se clasifican internamente en tres categorías. El más frecuente es el de recuperación de espacios públicos, como plazas o parques, cuyo objeto es mejorar las condiciones en que se encuentran, o bien aumentar o instalar sistema de iluminación. Los segundos son de infraestructura propiamente tal, cuyo objeto es la construcción o reparación de lugares comunales, tales como sedes sociales y multicanchas, entre otros. El tercer tipo corresponde a los de iluminación de interiores, cuya finalidad es alumbrar lugares como pasajes, entradas a condominios y similares.

El gráfico N° 21 muestra la tipología específica de los proyectos de infraestructura.

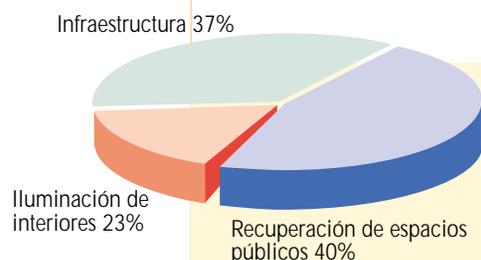


GRÁFICO N° 21
PROYECTOS DE
INFRAESTRUCTURA

Fuente: División de Seguridad Ciudadana, 2001⁴

Un ejemplo de proyecto de infraestructura es “Plaza Estación”, desarrollado en la comuna de San Bernardo, que tiene por objeto mejorar la estructura del lugar por medio de iluminación; reposición de mobiliario; mejoramiento del pavimento; señalética; reparación de la pileta central; construir un cruce peatonal.

c) Proyectos Mixtos

Son aquellos que integran dos o más líneas en su ejecución, como, por ejemplo, reparar un espacio (que corresponde a infraestructura) y realizar en él capacitaciones (que corresponde a promoción). En total hubo 74 proyectos mixtos ganadores.

Un ejemplo de ellos es la “Plaza de tres generaciones” desarrollado en la comuna de Valdivia, que pretende recuperar un espacio público que es ocupado frecuentemente para el consumo de alcohol y droga, transformándolo en una plaza en la cual se desarrollarán actividades destinadas a los niños, padres y jóvenes. De esta manera se busca

⁴ Estos porcentajes fueron sacados sobre el total de proyectos adjudicados que contemplaron alguna actividad de infraestructura, aunque hayan sido mixtos.

mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector, ofreciendo una opción de esparcimiento distinta e integradora.

d) Acciones directas

Son aquellas que contemplan una forma de prevención por medio de la instalación de alarmas, cámaras u otro tipo que no implican una participación de la comunidad. Solamente 12 fue el total de "acciones directas" adjudicadas, lo que coincide con el espíritu del Programa, que pretende apoyar iniciativas que fomenten la participación e interrelación de los miembros de la comunidad.

Un ejemplo de "acción directa" es el proyecto "Prevención de la seguridad participativa poblacional" en la comuna de Ovalle, que consiste en la aplicación de un sistema de pitos que servirá de alarma frente a la ocurrencia de delitos. Previamente a la puesta en marcha de este sistema se realizarán simulacros en coordinación con Carabineros. Su objetivo es crear una red solidaria, de manera que los vecinos den aviso colectivo en el caso de presenciar algún acto delictivo. De esta forma, todos los habitantes toman conocimiento del hecho y concurren en ayuda del afectado.

BENEFICIARIOS

La estimación de beneficiarios de las iniciativas ganadoras representan a todos los grupos etáreos: jóvenes, niños, adultos y adultos mayores. Los más favorecidos dentro de ellos fueron los adultos, seguido por los jóvenes y niños (Cuadro N° 4).

CUADRO N° 4

CANTIDAD Y PERFIL DE
BENEFICIARIOS ESTIMADOS

Perfil Beneficiarios	Cantidad
Jóvenes	298,823
Niños	254,295
Adultos	343,742
Adultos Mayores	129,587
N/E beneficiarios	158,885
TOTAL	1,185,332

Fuente: División de Seguridad Ciudadana, 2001

EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS

Los proyectos adjudicados empiezan a ejecutarse en los 10 días posteriores a la recepción de la primera remesa de dinero por el municipio. En el año 2001, la mayor parte de los proyectos comenzó a ejecutarse a partir de la segunda quincena de diciembre.

Actualmente, las iniciativas se están desarrollando en las doce comunas del país, con la asesoría y supervisión del Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana y del Secretario Técnico.

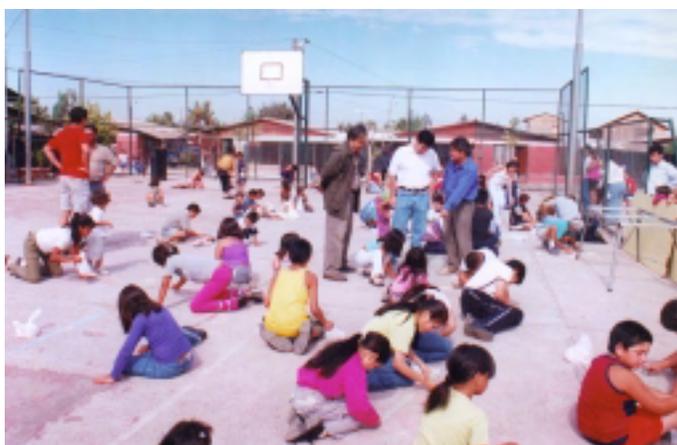
Un ejemplo es el Proyecto "Toma Cultural: Recuperemos Nuestros Espacios Públicos", desarrollado en la población El Castillo de la comuna La Pintana. Su finalidad es recuperar plazas, multicanchas y una sede social, con el objeto

de lograr una "toma" por la comunidad de esos lugares, evitando que sean sitios de delincuencia, consumo de droga o alcohol.

La primera etapa de la iniciativa se realizó el sábado 26 de Enero del 2002. En ella se desarrollaron las siguientes actividades, con un total aproximado de 500 asistentes:

1) Niños pintando en la multicancha:

Los niños de La Pintana pintaron en una cancha que estaba abandonada.



2) Padres en taller de seguridad ciudadana:

Mientras los niños pintaban en la multicancha, los padres participaron en una charla de seguridad ciudadana. En ella intervinieron Investigaciones y el prefecto de Carabineros, explicando el Plan Cuadrante. También lo hizo la Secretaria Técnica y la División de seguridad, exponiendo acerca de la importancia de la asociatividad y el aspecto preventivo como un medio eficaz para enfrentar la delincuencia.

También se produjo un importante intercambio de consultas entre la comunidad y los expositores.



3) Entretención para los niños:

Una vez que los niños terminaron de pintar, payasos realizaron con ellos actividades de entretenimiento.



4) Demostración de Carabineros:

Carabineros hizo una demostración con sus perros de seguridad, lo que despertó gran interés en los asistentes, tanto adultos como niños, estrechándose los vínculos entre esa institución y la comunidad.



CONSIDERACIONES REFERIDAS AL FONDO CONCURSABLE

El fondo concursable del "Programa Comuna Segura, Compromiso 100" despertó gran interés en las comunidades participantes, lo que se tradujo en 880 proyectos postulantes, resultando 363 adjudicados.

El tipo de proyecto más recurrente corresponde a la categoría de promoción y, dentro de ellos, los más relevantes fueron las actividades culturales, artísticas y recreativas. El segundo lugar fue ocupado por los proyectos de infraestructura, especialmente los de recuperación de espacios públicos.

Cabe destacar el alto nivel de aporte de las organizaciones: sus contribuciones alcanzaron al 36% del total del financiamiento de los proyectos. El 64% restante fue cubierto por el fondo.

Asimismo, el nivel de participación de las organizaciones en este fondo resulta interesante, pues como promedio comunal alcanza a 149, lo que se enmarca en el espíritu del programa, por cuanto prioriza el asociacionismo en el espacio local. En este sentido, prevalece el protagonismo de las juntas de vecinos, con un 47% de total de organizaciones beneficiadas, seguida por las agrupaciones juveniles, los centros de padres, comités de prevención y clubes deportivos, entre otras.

Estos elementos determinaron un gran éxito del proceso, lo que debe ser complementado con una eficaz y correcta

ejecución de los mismos, responsabilidad radicada en los adjudicatarios y respaldada por la acción tanto del Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana como del Secretario Técnico.

El gran fruto del Programa "Comuna Segura, Compromiso 100" es el cambio cultural que produjo en materia delictiva, ya que por primera vez la propia comunidad organizada decidió los proyectos a aplicar. Esta autonomía crea una nueva conciencia, fundada en que nadie conoce sus problemas mejor que los propios habitantes, al tiempo que los involucra mediante un sistema de participación. Este es el mejor método de prevención. La comunidad organizada es la base de una sociedad segura.

CONCLUSIONES

El “Programa Comuna Segura, Compromiso 100” fue creado con la finalidad de prevenir la delincuencia, problema que ha sido una de las principales preocupaciones de la población chilena en los últimos años.

Para su buen desarrollo se unieron dos políticas de acción: la emanada del gobierno central y la emanada de la comunidad organizada. De esta forma, se gestionó un proyecto para ser aprobado por la propia comunidad, de manera que ésta no sólo presentó los proyectos postulantes, sino que, además, definió los adjudicatarios del fondo concursable.

Mediante este Programa se busca promover el surgimiento de una institucionalidad adecuada para brindar respuestas locales estructuradas en torno a planes integrales de prevención, con la meta de lograr niveles satisfactorios de seguridad en la comunidad.

Las propuestas planteadas tuvieron, en general, como característica común el fortalecimiento de la participación comunitaria y de las políticas locales.

La participación comunitaria se logró por medio de la labor conjunta de miembros institucionales y comunales desarrollada en el Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana y por medio del alto nivel de participación de la comunidad, plasmado en un muy alto grado de asociatividad. El número de organizaciones participantes fue de 149 promedio por comuna; los proyectos presentados sumaron un total de 880 y el de ganadores, 363.

El fomento de las políticas locales se logró por medio de la integración social y del desarrollo de las capacidades al interior de la comunidad, junto con un aumento de la conciencia colectiva acerca de su papel en la prevención, labor en la que tuvo importante participación el Secretario Técnico. Conjuntamente, se fomentó la coordinación de las instituciones vinculadas al tema de la seguridad ciudadana y se creó un marco de información que otorgó los conocimientos de la realidad comunal necesarios para determinar correctamente los adjudicatarios del fondo concursable, seleccionando aquellos proyectos que mejor cubrían los problemas locales.

Dicho conocimiento se desarrolló por medio de diálogos ciudadanos, diagnósticos locales, los mapas de delincuencia y la encuesta de victimización. Esta última definió que los lugares de mayor temor por parte de la comunidad eran el barrio de noche y las micros. Determinó, asimismo, que el delito más cometido es el robo con violencia o intimidación en las personas, y que el 43% de los robos ocurrió tanto en la casa como en la calle del barrio. La cifra negra de no denuncia alcanzó el 62%.

La encuesta también definió la apreciación de la población en las instituciones encargadas de la seguridad, siendo ambas policías, Carabineros e Investigaciones, las mejor evaluadas.

Otro resultado relevante de la encuesta de victimización se refiere a la importancia que los vecinos le asignan a la participación ciudadana como medio de prevención de la delincuencia, ya que el 81% de los encuestados la considera como "muy importante".

En sus diversas etapas, el Programa Comuna Segura logró cumplir sus objetivos durante el año 2001:

- 1) Estableció un sistema de prevención local de la delincuencia por medio de la participación comunitaria.
- 2) Logró un cabal conocimiento de la realidad local, lo que se tradujo en la aprobación de los proyectos adecuados a las necesidades específicas de cada comuna.
- 3) Financió gran número de proyectos por comuna, priorizando la participación y creando una nueva conciencia: el problema de la seguridad ciudadana es de todos y cada uno de los miembros de la comunidad.